

Versión Pública

UT-SIP-099-2025

Fecha de clasificación: 27 de febrero del 2026, aprobada mediante Resolución RES/CDT/08/2026, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial.

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 15 párrafo 3°, 98, 103, 107 y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM

EN AUSENCIA DE LA TITULARIDAD DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL IETAM EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 113, FRACCIÓN XXXVIII DE LA
LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
Y DEL PUNTO CUARTO DEL ACUERDO IETAM-A/CG-005/2026.

Solicitud: UT/SIP/099/2025
Folio: 860527625000099

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 18 de noviembre de 2025

PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información pública de fecha 20 de octubre del presente años, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 860527625000099, por la cual se solicita al Instituto Electoral lo siguiente:

“Por medio del presente se solicita la versión pública del Documento de Seguridad, en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

En su defecto, se solicita las razones, fundadas y motivadas, por las cuales no se cuenta con el Documento de Seguridad.”

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 16, 18, 33 fracciones II, y V y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, esta Unidad de Transparencia, le informa lo siguiente:

En atención a la solicitud de información realizada, mediante la cual solicita: “Por medio del presente se solicita la versión pública del Documento de Seguridad, en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados”; al respecto se le informa que, la información solicitada se encuentra en proceso de elaboración, por los siguientes motivos y consideraciones:

El Documento de Seguridad es un instrumento que describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad de carácter técnico, físico y administrativo adoptadas por el responsable para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee, el cual se compone de una serie de elementos informativos en las que se establecen las actividades que el responsable deberá realizar para implementar las medidas de seguridad para la protección de los datos personales, actividades que se encuentran interrelacionadas.

En su momento, el IETAM dio inicio a la construcción de los elementos informativos como lo son el inventario de Base de Datos Personales y el mapeo de procesos que intervienen en su tratamiento; sin embargo, en ese entonces se

carecía de la capacitación por parte del otrora Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de Tamaulipas (ITAIT) para proveer al IETAM de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para las actividades relacionadas con la conformación del Documento de Seguridad. Aunado a lo anterior, el IETAM tiene a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en la Entidad, por lo que en el uso de sus facultades llevó a cabo los siguientes comicios: Proceso Electoral 2015-2016; Proceso Electoral 2017-2018; Proceso Electoral 2018-2019; Proceso Electoral 2020-2021; Proceso Electoral 2021-2022; Proceso Electoral 2023-2024; Proceso Electoral 2024-2025.

Al estar inmersos en los procesos electorales en cita fue materialmente imposible dar continuidad a las actividades relativas a la elaboración del Documento de Seguridad toda vez que, las áreas tienen responsabilidades específicas a desarrollar durante los procesos electorales, limitación que dificultó la verificación, análisis y formalización de la información requerida para el documento, ya que dentro de las áreas que conforman su estructura orgánica no se cuenta con servidores públicos que atiendan exclusivamente a la protección de datos personales.

Aunado a lo anterior, hubo la necesidad de iniciar de nueva cuenta con la construcción de los elementos informativos que conformarán el Documento de Seguridad a fin de crearlos a la luz de las disposiciones legislativas que entraron en vigor el 11 de julio de 2025.

Bajo esa tesitura, el IETAM ha iniciado las acciones necesarias para adoptar las medidas, controles y acciones en aras de integrar el Documento de Seguridad. Es de señalar que, actualmente se encuentran en proceso las actividades siguientes:

- *Plan de Trabajo*
- *Políticas Internas para la Gestión y Tratamientos de los Datos Personales*
- *Mapeo actual de bases de datos personales.*
- *Asignación de responsabilidades específicas para la elaboración del documento.*
- *Coordinación con áreas técnicas para obtener información necesaria sobre sistemas y controles.*

Se prevé concluir el Documento de Seguridad dentro del periodo establecido en el nuevo plan de trabajo el cual podrá ser consultado en la página institucional, en el apartado de Transparencia.

Por lo antes mencionado, fundado y motivado; y encontrándose apegado a derecho, remítase el presente acuerdo a la persona solicitante.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el Nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con los artículos 103, 107 y 108 de la LTAIPET;
3 fracción IX y X de la
L P D P P S O E T .

* "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.

LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así Como Para la Elaboración de Versiones Públicas."